



NOMBRE:		TRÁMITE:		<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
CONSTANCIA DE VECINDAD					
DESCRIPCIÓN:					
Es un documento expedido por la autoridad municipal con la cual acredita a una persona como vecino (a), con residencia habitual o nuevo vecino dentro del municipio.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de Vecindad		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	90 días
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Acreditar que tiene residencia mínima de 6 meses dentro del municipio.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Identificación oficial con fotografía vigente		SI (para cotejo)	1	Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MÉXICO
El primer paso.

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A		N/A		N/A		N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A		N/A		N/A		N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Deberá presentarse en el área de la Secretaría del Ayuntamiento que se encuentra en el Primer Nivel de la Presidencia Municipal, donde le atenderán.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	inmediato							
COSTO:	\$109.00		Fundamento Jurídico: 73 del Código Financiero del Estado de México y Municipios					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	si	TARJETA DE DÉBITO	si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Área de ingresos planta baja presidencia municipal de Melchor Ocampo.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumplir con los requisitos establecidos para la emisión de la Constancia.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento					Secretaría del Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtra. Genoveva Carreón Espinosa							
DOMICILIO:	CALLE:	Adolfo López Mateos			NO. INT. Y EXT.:	72		
COLONIA:	Barrio Señor de los Milagros		MUNICIPIO:	Melchor Ocampo				



C.P. :	54880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 9:00 horas Sábados: 9:00 horas a 12:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EX TS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	5878 0111	102 y 103	N/A	secretaria.ayuntamiento@m elchor-ocampo.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P. :	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EX TS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo tramitar la constancia de vecindad de algún familiar o amigo?				
RESPUESTA:	No, el trámite es personal o mediante carta poder				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	No tengo comprobante de domicilio dentro del municipio ¿Qué puedo hacer?				
RESPUESTA:	Debe acudir con el delegado de su comunidad, para la expedición de una carta domiciliaria.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No tengo identificación oficial vigente ¿puedo realizar el trámite?				
RESPUESTA:	No, es necesario tramitar una "Constancia de Identidad"				



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:  **EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MELCHOR OCAMPO 2022 - 2024** **MELCHOR OCAMPO** **SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO** **PROFESIONALIDAD SEGURIDAD MODERNIDAD** **ISTO BUENO:**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

12/03/2024

Lic. Oscar Joaquín Azcue Lavalle

Mtra. Genoveva Carreón Espinosa

NOMBRE COMPLETO

NOMBRE COMPLETO